

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores Accionistas de la Cía.  
CONSORCIO EL ORO, CONELORO S.A.  
Ciudad.-

Señores accionistas:

Para dar cumplimiento con las Resoluciones vigentes de la Superintendencia de Cía. Estatutos Sociales de la Empresa y Ley de Compañías, me complace poner a vuestra consideración el informe de labores de la Cía. CONSORCIO EL ORO, CONELORO S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.999 y sus Estados Financieros a esta misma fecha.

En su primer año de operación hemos dado servicio con nuestro personal técnico, administrativo y de servicio, logrando ingresos que nos han permitido financiar nuestros gastos operacionales.

En el año que se comenta se dio cumplimiento con el pago del Impuesto al Patrimonio de las Sociedades según el capítulo V, Art. 44 de la Ley para la Reforma de las Finanzas Publicas publicado en el suplemento del Registro Oficial 181 de Abril 30 de 1.999.

Sé reexpresa sus Estados Financieros aplicando el Índice de ajuste de Corrección Monetaria.

Cumple con lo dispuesto por el S.R.I. al preparar y presentar dos Estados Financieros en el periodo impositivo de 1.999, el primero de Enero – Abril y el segundo de Mayo a Diciembre.

De igual manera transferimos el saldo de la Cta. Reexpresión Monetaria a Diciembre 31 de 1.999, a la Cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio. Esta última al final de cada año por formar parte del Patrimonio también debe aplicársele el Índice de ajuste de Corrección.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas. En lo administrativo, laboral y legal la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

Con esta oportunidad, aprovecho para expresar mis agradecimientos a todo el personal por el esfuerzo realizado para lograr los objetivos deseados, en un año tan difícil como el 99.

De los señores accionistas.

Atentamente,

  
Roberto Lascano Cepeda  
PRESIDENTE

